

V Premio **UNI > PROYECTA**

AL MEJOR PROYECTO EMPRENDEDOR UNIVERSITARIO

INTRODUCCIÓN

Las universidades deben ser líderes naturales en la necesaria aportación a la innovación y a la iniciativa empresarial responsable, con el fin de construir una sociedad del conocimiento enmarcada en un nuevo modelo de crecimiento económico sostenible, así como en un mejor entendimiento de la cultura de los negocios en las Universidades (universidades emprendedoras) y de la cultura de la universidad en las empresas (empresas científicas).

La UNED, a través del Centro de Orientación, Información y Empleo, y en colaboración con UNIVERSIA y la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE), convoca la V edición de los **Premios UNI>PROYECTA al mejor proyecto emprendedor universitario de excelencia**, con objeto de fomentar el espíritu emprendedor entre la comunidad universitaria y estimular la iniciativa empresarial.

Siguiendo las bases, la UNED podrá enviar un proyecto titular y un proyecto reserva que competirán con los proyectos presentados por otras universidades a nivel nacional. Las bases del concurso y el formulario de participación se pueden descargar de la web del COIE www.uned.es/coie

PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria:

- estudiantes o equipos de estudiantes (en adelante, los participantes o equipos participantes) matriculados en una universidad española, miembro de la CRUE, durante el curso académico 2012/2013 que hayan elaborado y/o puesto en marcha proyectos empresariales de conformidad con lo regulado en las presentes bases.
- titulados universitarios o equipos de titulados universitarios que hayan obtenido su título en los dos cursos inmediatamente anteriores al curso académico 2012-2013 en una universidad española miembro de la CRUE, que hayan elaborado y/o puesto en marcha proyectos empresariales de conformidad con lo regulado en las presentes bases.

No obstante lo anterior, se admitirán participantes que no cumplan con los requisitos anteriores siempre y cuando se integren en un equipo de estudiantes o titulados universitarios y no representen más de un 33% del total de los componentes del mismo.

Quedarán excluidos aquellos participantes que entre sus componentes cuenten con personal laboral fijo de la universidad, o de larga duración (contrato superior a un año), así como con funcionarios de cualquier universidad.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

A continuación se describen los criterios de valoración que se tendrán en cuenta para la selección del proyecto ganador del Premio Uniprojecta Portal Universia y del proyecto ganador del Premio Uniprojecta Fundación Universia:

- 1 Carácter innovador del producto y/o servicio o la tecnología usada.
- 2 Nivel de desarrollo del proyecto, viabilidad técnica.
- 3 Empleabilidad orientada a la gestión de la diversidad.
- 4 Potencial de creación de empleo y calidad del mismo.
- 5 La rentabilidad y el potencial de desarrollo y crecimiento.
- 6 Potencial internacional.
- 7 Aprovechamiento de los recursos disponibles.
- 8 Nivel de implicación real de los emprendedores.
- 9 Responsabilidad Social Corporativa del proyecto.
- 10 Sostenibilidad económica del proyecto.

JURADO

El Jurado estará compuesto por:

- Presidente: Rector Presidente de la RUNAE.
- Coordinador del grupo de Empleo de la RUNAE.
- Coordinador del subgrupo de auto-empleo de la RUNAE..
- Secretaria ejecutiva de la RUNAE.
- Secretario: Representante de Universia
- Vocales: Un máximo de siete vicerrectores miembros de RUNAE designados por el Presidente del Jurado, además de un representante de Portal Universia y un representante de Fundación Universia.

El Jurado será convocado, con al menos 15 días de antelación por la Organización en el lugar y fecha que ésta determine. Si fuese necesario, el Presidente podrá realizar convocatorias en plazos distintos al establecido.

El Jurado podrá requerir de los participantes la documentación o aclaraciones que considere necesarias para la correcta evaluación de los proyectos.

Los acuerdos adoptados por el Jurado son inapelables y no cabe, sobre ellos, posibilidad alguna de impugnación o recurso.

PREMIOS

El Premio Uniprojecta se concederá en las siguientes dos categorías:

- **Premio Uniprojecta Portal Universia** al mejor proyecto emprendedor universitario, dotado con 10.000 euros y diploma acreditativo, otorgado por Portal Universia.
Asimismo, se hará entrega de una placa y un diploma acreditativo a la universidad de la que provenga el proyecto.
- **Premio Uniprojecta Fundación Universia**, al proyecto orientado a la atención de personas con discapacidad, dotado con 5.000 euros y diploma acreditativo, otorgado por Fundación Universia.
Asimismo, se hará entrega de una placa y un diploma acreditativo a la universidad de la que provenga el proyecto.

CALENDARIO

- **Hasta el 22 de febrero de 2013.** Plazo de presentación de los proyectos.
- **7 de marzo de 2013.** Plazo para que el Vicerrector miembro de la RUNAE de cada universidad participante, comunique a UNIVERSIA un proyecto titular y un proyecto de reserva para participar en UNI>PROYECTA, siguiendo los criterios propios de cada universidad.
- **16 de abril de 2013.** Fin del periodo de valoración de proyectos y resolución de la convocatoria.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Imprima 2 copias de la solicitud y adjunte fotocopia del DNI/NIE.

Preséntela **hasta el 22 de febrero de 2013** en el Registro General (sito en la calle Bravo Murillo nº 38 de Madrid) o Registros auxiliares de esta Universidad (sitios en Juan del Rosal nº 16, Senda del Rey nº 7 y Avenida de Brasil número 28, ambos en Madrid), o por cualesquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La dirección a indicar será: UNED - Negociado del COIE - Apartado de Correos 50.487 - 28080 - Madrid. Los registros le devolverán una de las copias selladas.

Las solicitudes se dirigirán al Centro de Orientación, Información y Empleo de la UNED, indicando que se trata de la **V Edición del Premio UNI>PROYECTA**.

Para más información puedes contactar a través de la web www.uned.es/coie o el e-mail coie@adm.uned.es